



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Inicial

PROVINCIA
DE SANTA FE

CIRCULAR 01/21 DE LA SUBSECRETARÍA DE E. INICIAL

- * A las Delegaciones Regionales I a IX de Educación
- * A las Coordinaciones Pedagógicas
- * A los/as Supervisores/as del Nivel Inicial y Modalidades
- * A los Equipos Directivos de los Nivel Inicial y Modalidades

En la continuidad del trabajo retomado luego de las LAO del personal, nos reencontramos en este escrito que pretende ser un aporte ampliatorio de lo ya trabajado en la circular 01/21 que integra los tres niveles educativos. Aporte más específico de nivel inicial en el que acompañamos la reflexión crítica, el diálogo y la contextualización de las posibilidades institucionales en los nuevos formatos educativos.

“Tal como lo aprueba la resolución CFE N° 366/20, se ratifica el inicio de las clases en todos los niveles obligatorios del sistema educativo en las fechas fijadas en el calendario escolar de cada Jurisdicción, cualquiera sea la forma de escolarización: presencial, no presencial o combinada. Las mismas se habilitarán de acuerdo con lo establecido en la Resolución del CFE N° 386/21 -modificatoria de la 370/20-”.

(Semana Federal de Formación docente INFoD/2021)

En este marco, la Resolución CFE 387/21 prioriza la apertura de las escuelas y la reanudación de las clases presenciales en todo el país, bajo condiciones de seguridad sanitaria y cuidado de la salud de la comunidad educativa. Estas se determinarán conforme a la situación epidemiológica propia de cada jurisdicción, en

forma progresiva, y según resulte o no posible en las unidades geográficas de menor escala.

Tanto para período de Integración como para todo el ciclo lectivo, las gestiones docentes institucionales retoman los escritos del proceso educativo del ciclo anterior, fortalecidos siempre por los principios y parámetros de la [pedagogía de la ternura](#) y de los ejes fundamentales de [la dimensión afectiva](#).

“Teniendo en cuenta las acciones de diagnóstico realizadas en el ciclo lectivo 2020 y considerando las resoluciones nacionales, planificaciones, evaluaciones educativas y materiales elaborados para preservar la continuidad pedagógica y el acompañamiento de las niñas y los niños a lo largo del año, se hace imprescindible determinar los saberes prioritarios e irrenunciables que deben ser enseñados en el Nivel Inicial. Se trata de volver a mirar lo transitado, con el propósito de recuperar todo lo realizado, con sus marchas y contramarchas, pero ahora poniendo el foco en una planificación que demanda reorganizar la enseñanza pensando en el ciclo escolar 2021”

(Doc. semana Federal de Formación docente INFoD/2021)

Las experiencias y nuevas planificaciones se verán enriquecidas junto a los procesos de lectura, reflexión y estudio que hemos llevado adelante mediante [las acciones y líneas formativas 2020](#) que se renuevan y continúan durante el 2021. Recuperar aquellas prácticas educativas que resultaron significativas por su valor pedagógico durante los dispositivos de [revinculación vivenciados en diciembre del 2020](#) y durante “Verano Activo” 2021, sería uno de los puntos de partida que organicen la acción venidera. Desde esta perspectiva podemos destacar algunas categorías a tener en cuenta:

- **Inicio del ciclo escolar: el día 15 de Marzo para todas las secciones de Educación Inicial**, según la agenda a nivel jurisdiccional. Esta fecha define el comienzo del ciclo escolar y regreso a la presencialidad para todos los niños y niñas de la educación inicial en su franja etaria total (Primer y segundo ciclo). La organización de espacios y agrupamientos será de acuerdo a los protocolos vigentes a nivel nacional y Jurisdiccional. Los grupos burbujas reducidos y estables procuran minimizar los contactos, por lo que los alumnos y alumnas concurren **5 días en presencialidad, alternando con 5 días de clases no presenciales y así sucesivamente**. Conservan siempre los mismos agrupamientos. En la presencialidad los hermanos/as asisten los mismos días y si es posible en la misma burbuja. La conformación de grupos estables de niños, niñas y docentes queda sujeto a la matrícula, a los espacios y a la cantidad de maestras/os con grupos a cargo (docentes del nivel, docentes

integradores, docentes de especialidades y auxiliares docentes y/o sistema de apoyo adicional según requiera el alumno en proyecto de inclusión).

- **El período de inicio:** Dispositivos para la integración/adaptación a los nuevos formatos escolares. Se sugiere planificar proyectos institucionales de inicio que prevean actividades lúdicas, artísticas y recreativas, priorizando **la dimensión afectiva y la cultura del cuidado como ejes organizativos**. Las propuestas podrán favorecer la búsqueda de un abordaje colectivo augurando modos de cuidado en los que las sensaciones amplificadas de fragilidad y temores, puedan alojarse y encontrar algún tipo de tramitación en los lazos y los vínculos que se crean, propician, acercan y renuevan durante este período en nuestro nivel. La recomendación respecto a los tiempos de permanencia en este período se hará conforme a sus trayectorias reales.

En relación al **período de integración de los y las niños y niñas pequeños/as** y previendo que ocasionalmente puedan necesitar de la asistencia y el acompañamiento de algún familiar para calmarles, situación frecuente en estudiantes del nivel y sin experiencia escolar, sugerimos disponer de un espacio escolar habilitado en el que se pueda generar el encuentro para la vuelta a la calma.

“De este modo, se vuelve prioritario proponer y construir distintas formas de escolarización que permitan superar prácticas y saberes que esperan lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo, de todas y todos los estudiantes. Parte de las dificultades en la trayectoria escolar se vinculan con la existencia de formas rígidas de organización que responden a un modelo escolar homogeneizador. Este modelo escolar dificulta el trabajo con la heterogeneidad, excluye educativamente a muchos estudiantes y devalúa la propuesta escolar para el conjunto.” Res. 174/12

Durante este período se realiza **el diagnóstico inicial de los aprendizajes**, como punto de partida. A partir de la primera semana de actividades presenciales se desplegarán propuestas que prioricen el vínculo y [la afectividad](#) a través de conversaciones que habiliten espacios de escucha donde circule la palabra, que posibilite la recuperación de vivencias de la experiencia pedagógica del 2020-2021. Resultará de relevancia para el

diagnóstico inicial, mediante las entrevistas iniciales (virtuales y/o presenciales) indagar a cerca de:

- Los aspectos relevantes acontecieron durante el periodo de aislamiento social y distanciamiento: estado de ánimo, vínculos familiares, cambios experimentados en el desarrollo en este período y otros elementos o situaciones que pudieran considerarse de importancia.
- Las experiencias que tuvieron con los Cuadernos Pedagógicos 1 y 2 del Ministerio de Educación de la Pcia de Santa Fe, el Libro Álbum “Una porción de cielo”, los Cuadernos del Ministerio de Educación de la Nación.
- La conexión de programas educativos radiales promovidos por las instituciones escolares, por las delegaciones regionales ó canales provinciales y nacionales de TV de los respectivos Ministerios de Educación.

■ **Los nuevos formatos en torno a la reconfiguración de la jornada escolar:**

La organización institucional para la organización pedagógica: de acuerdo con el protocolo federal y las líneas provinciales se recomienda, en lo posible, la utilización de espacios abiertos, al aire libre, con ventilación, todo ello en el marco del cuidado de la salud y la observación de las condiciones del DISPO.

A tener en cuenta para cada jornada presencial:

- Ingresos y egresos en tiempos escalonados.
- Equipos de sanitización disponibles al ingreso. Adultos e infancias.
- Medidas de higiene y cuidado de elementos personales de cada bebé , niña y niño (babero, toalla, mamadera, cambiador, vaso, servilleta, contenedores plásticos, entre otros)
- Conversaciones grupales de inicio habilitando la palabra a alumnos/as, recordando protocolos y anticipando la jornada como un modo de organizar el día.
- Actividades de diseño creativo y convocante para una experiencia escolar diferente y contextualizada en la ternura del cuidado y la protección subjetivante de la práctica, que tenga lugar “lo diverso de

todos y lo diverso de cada uno” (Szyber, 2020, p.97)¹, en tanto la escuela es y precisa ser construida cotidianamente para todas y todos.

- Un cierre de jornada que promueva en las infancias el deseo de seguir aprendiendo, y del re-encuentro cuidado.

Algunas especificaciones para el retorno a los Jardines Maternales de 45 días a 2 años

El Protocolo Marco aprobado por Resolución del CFE 364/20., la Res del CFE 386 /2021 y la Res del CFE 387/ 2021 y los protocolos sanitarios a nivel nacional y jurisdiccional otorgan el sustento necesario para que el Derecho a la Educación de los niños y niñas pequeños (1° Ciclo) esté garantizada, priorizando el sostenimiento de clases presenciales. Se suma a esto el proceso de vacunación vigente para el personal docente y asistentes escolares, como una herramienta más de prevención a la situación de pandemia imperante. Es importante considerar que los pacientes de riesgo son los mayores de 60 años y las personas con enfermedades preexistentes.

En este sentido el punto de partida es **la comunicación con las familias**, las entrevistas de inicio con algún familiar son de importancia para la reconstrucción de vínculos afectivos, brindando la información necesaria para construir colectivamente modos seguros, cuidados y hospitalarios para volver a habitar el espacio escolar. Así mismo se considera pertinente la **flexibilización escolar** en relación a las sugerencias o solicitudes de parte de las familias en cuanto a ingresos posteriores al inicio del ciclo lectivo establecido por calendario escolar, permanencia de menos tiempo del horario establecido para bebés, niños y niñas como también la asistencia conjunta de hermanos o convivientes de una mismo grupo familiar.

Todas las indicaciones necesarias estarán de acuerdo a lo anteriormente especificado y también contextualizado a las posibilidades de **organización escolar de los tiempos, espacios y agrupamientos** planificados y diagramados por el equipo directivo y docentes de la propia institución (Jardines Maternales) y revisados fehacientemente por la Supervisión a cargo

¹ Szyber, G. (2020). El devenir paradójico de la inclusión. En G. Untoiglich y G. Szyber (Comps.), *Las promesas incumplidas de la inclusión. Prácticas desobedientes* (pp. 67-101). Buenos Aires: Noveduc.

“En referencia a las elecciones curriculares:

Para el Nivel Inicial:

Teniendo en cuenta las acciones de diagnóstico realizadas en el ciclo lectivo 2020 y considerando las normativas nacionales y jurisdiccionales, planificaciones, evaluaciones educativas institucionales y materiales ministeriales producidos (Cuaderno 1 y 2, Libro “Una Porción de Cielo”, Juegos matemáticos “Rayuela al” y “Memoria dibujada”, Conciertos Sonoros). Bienes culturales para preservar la continuidad pedagógica y el acompañamiento de las niñas y los niños a lo largo del año. En este sentido, se sugieren los ejes prioritarios en correlato con los lineamientos desarrollados en el trayecto 2020 con proyección 2021:

- *La Literatura para las primeras infancias.*
- *La Alfabetización Inicial.*
- *El juego.*
- *La Educación artística.*
- *La Indagación del ambiente natural, social y tecnológico.*
- *La Educación Sexual Integral (ESI)*
- *La cultura del cuidado y la dimensión afectiva.*
- *El conocimiento del mundo social, natural y el ambiente.*
- *El conocimiento matemático como aporte del conocimiento científico.*
- *Las tecnologías de la información y la comunicación - TIC”*

(Resol. Min. 0112/21)

La articulación internivel. Entendida como un proceso de acuerdos PLANIFICADOS, entre las instituciones de N. Inicial y N. Primario, sumando **modalidades y especialidades** a esta construcción integral, colaborativa y pedagógica.

“El proceso de articulación entre los Niveles de Educación Inicial y Primaria constituye un desafío que requiere de la construcción de estrategias didácticas y dispositivos específicos que promuevan una auténtica articulación entre ambos niveles con el propósito de asegurar la continuidad y la inclusión educativa efectivas. Es preciso subrayar, asimismo, que dicha articulación tiene como protagonistas no solo a los niños y niñas, sino también a toda la comunidad educativa; en especial a las y los docentes que deben hacer dialogar e integrar sus prácticas de enseñanza, con el propósito de garantizar una auténtica continuidad en las trayectorias escolares al pasar de un nivel a otro.”

(Doc. semana Federal de Formación docente INFoD/ 2021)

Para las instancias de prácticas educativas:

La [Resolución CFE 367 ANEXOS I y II \(1\)/2020](#) y las [Resoluciones CFE 386/2021](#) y [ANEXO 1 386/201](#) y [387/2021](#) enmarcan la organización escolar, los espacios, los grupos, las formas de escolarización entre otros aspectos relevantes a tener en cuenta en esta etapa. En correlato se encuentran los recursos pedagógicos ministeriales que abonan al trayecto de articulación entre el nivel inicial y el nivel primario: Cuaderno 2 de Educación Inicial, el libro álbum: “Una porción de cielo” y los juegos matemáticos “Memoria dibujada” y “Rayuela al cielo” (en distribución). Estas materialidades constituyen un nexo identitario de lo curricular tanto para la presencialidad como en las propuestas a planificar como actividades con la mediación de las familias. Los proyectos institucionales podrán integrar las secuencias didácticas de los cuadernos, teniendo en cuenta y descubriendo las intervenciones que cada niño/a puede haber realizado en el contexto familiar durante las vacaciones. Es importante recordar en la planificación institucional de los proyectos inclusivos la corresponsabilidad que asumen las escuelas intervinientes tanto para el diseño de las configuraciones de apoyo necesarias para el acceso a los contenidos de las propuestas didácticas como para la continuidad y sostenimiento de las trayectorias educativas; propiciando condiciones de equidad.

Bibliografía sugerida:

- [La Educación Inicial promueve vínculos y espacios cuidados para el reencuentro.](#)
- [Propuesta institucional: “La dimensión afectiva: variable esencial para toda forma de cuidado”](#)
- <https://www.unicef.org/argentina/media/8381/file/Serie-Conduccion-Covid1>.
Formación docente virtual del INFoD para el retorno a las clases presenciales – INFoD
- [Formación docente virtual del INFoD para el retorno a las clases presenciales – INFoD](#)

